Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicacion diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 9.º — Mahon, lunes, 21 de Enero de 1889. — N.º 2.265

SECCION POLÍTICA

DISCURSO
PRONUNCIADO POR

DON EMILIO CASTELAR

en la sesion del Congreso del dia 12 de enero de 1889

(Conclusion)

Esa es la disciplina; ahí está la disciplina; eso quiere la disciplina; que los individuos pertenecientes al ejército estén siempre á disposicion del ministro de la Guerra, porque la guerra es la violencia opuesta á la violencia, la guerra es el despotismo opuesto al despotismo, la guerra es la suspension de todas las leyes de justicia sustituidas por todas las leyes mecánicas; y para hacer la guerra es necesario que haya una autoridad incontestada arriba, y abajo una ciega obediencia. Esa es la disciplina, y el señor Cassola, con esa elocuencia parlamentaria que le distingue, y en la cual obtiene verdaderos triunfos porque parece un viejo maestro en nuestras lides, segun en ellas campea, y sobre el pavés se levanta con mucho gusto mío el Sr. Cassola nos dijo: ¿Qué entendeis de disciplina? ¡Ah, señores! por mucho que se nos critique y por mucho que se escriba contra nosotros, nosotros entendemos de disciplina, porque nosotros definimos las palabras, y no solo en España, sino fuera de España, en catorce naciones y entre cerca de cien millones de almas, nuestras definiciones de las palabras tienen fuerza de ley; por consiguiente, contra esta interpretacion podrá aquí contestarme el señor Cassola, pero fuera de aquí tendrá que someterse, porque yo soy una parte de la autoridad pública en esa materia.

Disciplina belli, aut militaris, regularis, aut eclesiástica. Es decir, que se ponen á la misma altura en las definiciones auténticas la disciplina militar y la eclesiástica; cosa que ya dijo el Sr. Celleruelo y que incomodó tanto al Sr. Lopez Dominguez.

Pero vamos á cuentas. ¿Qué quiere decir disciplina? ¡Ah! Disciplina: cosa muy árdua, cosa muy austera; vamos, cosa que cuesta mucho. En esto de la disciplina se me ocurre á mí lo de aquel patán, al rededor de cuyo lecho de muerte, porque estaba agonizando, habia varios médicos, los cuales trataban de recetarle algo que le prolongase la existencia, y el agonizante les dijo:—Recétenme todo lo que quieran, menos la Extremauncion, porque es medicina que siempre les pintó muy mal á todos los de mi familia.

¡Disciplina! Pues ¿no se acuerda el señor Cassola, que debe ser literato segun habla nuestra lengua, del *Gran Tacaño*, cuando enseñaba la disciplina bajo la capa, si bien mojada con sangre de narices? ¿No recuerda lo que dijo en el libro de Rómulo, Quevedo? «Ejército es tanto como escuela de caballos, donde los más indómitos se *disciplinan*. «Pregúntelo S. S. á los pobres escolares del antiguo régimen, quienes llevaban en sus espaldas rojas señales de la eficacia de la disciplina. Lo que es la disciplina, ya lo dijo Sancho cuando exclamaba: «Pues qué, ¿soy yo religioso para levantarme á media noche á disciplinarme?» Y cuando á hurtadillas de D. Quijote podía hacerlo, aplicaba la disciplina, no á sus lomos, sino á las cortezas de los árboles circunvecinos; algo de lo cual se quiere hacer ahora. Señores, tendría que ver, y eso no lo puede querer el general Cassola, ni el general Lopez Dominguez, ni ningun general, un señor soldado que en virtud de sus derechos individuales, se fuese muy por la mañana á inscribirse en las listas del ejército federal ó en las letanías laureadas de «El Siglo Futuro;» que por la tarde marchase á echar un cigarro en la redaccion de «El País» y á preguntar en qué día se dirigen telegramas de felicitacion al Sr. Ruiz Zorrilla; y luego fuese por la noche al Club de la calle de la Yedra á pedir la cabeza de los generales españoles. Ponedme luego á este soldado en las filas, aplicadle la ordenanza, y decidme si es posible siquiera semejante contradiccion.

Y he concluido con este asunto y paso á departir con el Sr. Lopez Dominguez.

¿Qué he hecho yo á S. S. para que tan mal me quiera? Porque mi amigo el señor Celleruelo tiene bastante talento, asaz elocuencia, afectos muy independientes como lo ha demostrado en varias ocasiones, é historia para que S. S. se metiera con él y me dejara á mí en paz.

Señores diputados, el señor general Lopez Dominguez me negó á mí el dictado de demócrata; no lo dispuso ni lo quiero: para los palos que cuesta, francamente, no merece la pena. Yo no me he visto allí (señalando el banco azul) más que ocho meses, y se desataron contra mí todos los elementos como si hubiera cometido algun crímen, recordándome aquella célebre pieza francesa de un anglo-americano, que por mal de sus pecados había ido á presidir una de nuestras repúblicas, y dijo: «Señores: á las doce tomé posesion de mi destino de presidente; á la una me habian declarado todos los periódicos traidor á la patria.» Pues bien, yo digo: ¿cómo me niega su señoría el título de demócrata? Yo soy quien pronunció el discurso del Teatro de Oriente, á los 21 años. Yo soy quien escribió la fórmula del progreso. Yo soy el autor de «El Rasgo». Yo, dirigiéndome á D. Ramon Narvaez, que fusilaba de veras (Risas), le dije: «Sentado en mi catedra espero á que venga el Gobierno á arrancarme con aleve mano la toga de los hombros.» Contra los fuertes me siento fuerte, oyendo la voz de mi conciencia y escudándome con mi derecho. Yo fuí el que pronunció aquí el discurso contra Manterola en favor de la libertad religiosa. Yo el último presidente legal de la República española. ¿Y soy reaccionario?

Pues vamos á hacer ahora un exámen de conciencia, Sr. Lopez Dominguez. Yo quiero los derechos individuales, la libertad de reunion, la libertad de asociacion, la libertad absoluta de imprenta, el jurado, el matrimonio civil, el sufragio universal, la soberanía nacional inmanente, la República democrática..... Si S. S. me cree reaccionario, es porque estoy muy á la derecha de S. S., segun dijo; pues si su señoría quiere algo más que esto, dígalo, porque entonces sabremos ya que nos lleva al abismo. (El señor Lopez Dominguez pide la palabra). Mas allá de donde yo estoy, es mi creencia, y lo digo sinceramente, créame el señor Lopez Dominguez, más allá está el abismo. Si S. S. me cree reaccionario, su señoría está dentro del abismo, en mi leal saber y entender.

Porque las palabras tienen su significado; su señoría dice que yo estoy á la derecha con toda la carga. Y yo digo muchas veces que no puedo en lo que queda de siglo ser gobierno en España por demasiado liberal y avanzado. S. S. me llama reaccionario y dice que no le gusta mi benevolencia. Pues debiera gustarle, porque sabe S. S. que mi benevolencia depende de las ideas; y esto es tan cierto, que cuando el Sr. Sagasta se separó de S. S., yo á su señoría sostuve y le defendí en esta Cámara con el mismo calor con que ahora hablo; voté en favor de S. S. é hice lo que pude porque le votaran otros; eché por S. S. las campanas á vuelo, y lo hice, porque S. S. pedia la universalizacion del sufragio. ¿Qué debo hacer ahora cuando nos rige un gobierno partidario del sufragio universal? Hay más. S. S. me ha llamado enemigo del ejército, y yo pregunto: ¿porqué soy yo enemigo del ejército? Yo no me opongo á que los generales, nombrados por las Córtes, sean presidentes de la República ni presidentes del gobierno. Creo que lo han sido con mucho derecho y con mucha gloria para sí los generales Serrano y Prim; Wellington, en Inglaterra; La Marmor en Italia; Washington, en los Estados-Unidos; el general Grant y tantos otros generales ilustres. Es más. Yo aconsejé siempre á mi malogrado amigo el ilustre y elocuente repúblico Gambetta, no sólo que mantuviera al mariscal Mac-Mahon, sino que le reeligiese, porque creia que, dados los principios de honor, de disciplina y de obediencia que profesaba, no podia aquel gran ciudadano dar un golpe de Estado y creia que la República en ninguna mano se encontraba tan segura como en manos de un general. Esto pueden testificarlo muchos, y tanto es así, que por broma me decian mis amigos que yo era el único mac-mahoniano que habia en Francia. ¿Cómo no he de querer yo que los generales sirvan á la patria en todos los puestos compatibles con su ministerio?

Pero es más, señores diputados, cuando yo fuí gobierno, cuando yo fuí presidente de la República, nombré subsecretario de la Guerra á un amigo muy ilustre de S. S., y nombré á S. S. primero capitan general de Búrgos, y luego general en jefe del ejército de Cartagena.

¡Ah, Sr. Lopez Dominguez, si despues del 23 de Abril S. S. pudiera ver el valor que necesitaba yo para nombrar, en medio de una situacion republicana, á persona alguna que tuviese relacion con la casa del duque de la Torre! Y lo hice, y fué una de las cosas con que me dieron en rostro; y lo hice, porque creí que era necesario agrupar todos los generales en torno de todos los gobiernos. ¡Ah, señores! Permitidme que repita aquí las palabras que dije en este mismo sitio desde aquella tribuna, poco antes de entrar en este augusto recinto el ejército sublevado:

«Pero no basta para proseguir y terminar la guerra con los medios políticos; se necesita al mismo tiempo los medios militares. Mucho se ha declamado contra el ejército; pero á medida que se avanza en la experiencia de la vida, se ve más clara la necesidad imprescindible que tienen los pueblos del ejército. Mucho se ha extrañado la inmensa importancia dada á la profesion militar; pero cuando se medita que en medio del egoismo general representa el ejército la abnegacion de sí mismo y la sujecion á las leyes rigorosas, en las cuales se anula toda personalidad, llevando este grande y contínuo sacrificio hasta inmolar su vida propia por la vida y el reposo de los demás, se comprende y se comparte el orgullo con que han mirado todos los pueblos cultos las glorias de sus ejércitos.

»Algunos pasos ha dado este gobierno en el camino de afianzar el ejército: primero, la rehabilitacion de la ordenanza; segundo, el restablecimiento de la disciplina: tercero, la reinstalacion de la artillería; cuarto, la distribucion de los mandos entre los generales de todos los partidos, lo cual da al ejército un carácter verdaderamente nacional. Reclutarlo, reunirlo, es ablecerlo, equipararlo, armarlo, restaurar la disciplina, vigorizar la ordenanza; hacerlo tan rápido para ahogar en su gérmen el motin, como sufrido para sostener en su rudeza la guerra, ha sido objeto de cortos dias y de largos resultados.»

Y en otro sitio, porque esto completa mi pensamiento, y este es un documento oficial que se ha leido aquí, decia yo: «Es necesario cerrar para siempre definitivamente, así la era de los motines populares como la era de los pronunciamientos militares. Es necesario que el pueblo sepa que todo cuanto en justicia le corresponde, puede esperarlo del sufragio universal, y que de las barricadas y de los tumultos, solo puede esperar su ruina y su deshonra. Es necesario que el ejército sepa que ha sido formado, organizado, armado, para obedecer la legalidad sea cual fuere; para obedecer á las Córtes, dispongan lo que quieran; para ser el brazo de las leyes. Los hombres públicos debian todos decir, así á los motines populares como á las sediciones militares; si triunfareis aunque invoqueis mi nombre, aunque os cubrais con mi bandera, tenedlo entendido, nos encontrareis entre los vencidos, que á una victoria por esos medios, preferimos la proscripcion y la muerte.» ¿Cuándo decia yo esto? ¿Y á quién le decia yo esto?

¡Ah, señores! Nos habeis echado en cara, lo mismo el Sr. García Alix, que el Sr. Lopez Dominguez, á los jefes de todos los partidos, desde el Sr. Cánovas hasta el Sr. Martos, hasta el Sr. Sagasta, hasta á mí, nos habeis dicho á nosotros que hemos tomado parte en los pronunciamientos militares. Y ¿por qué ocultarlo? Y ¿porqué, señores, hemos de negar nuestra historia? Hé aquí lo que es necesario, que esto no se repita, que las instituciones actuales no se parezcan á las que nos impelieron á hacer aquello contra nuestra voluntad, contra nuestro pensamiento. Pero lo hicimos y no podemos negarlo. Lo hicimos arrastrados y justificados por circunstancias que no deben repetirse y que no se repetirán. Más es preciso que se explique esto, porque entonces éramos jóvenes, y estábamos justificados por las circunstancias, y si lo repitiéramos ahora, al fin de nuestra vida y de nuestra historia, no tendríamos excusa ninguna en el tribunal de Dios ni ante la conciencia de los pueblos.

Pues qué, señores, se emplea el mismo método para abrir un túnel que para poner un rails? Además, permitidme decirlo: así como yo creo que las revoluciones son malas, porque viene la reaccion, así creo firmemente que los pronunciamientos militares son malos, porque tras de un pronunciamiento en sentido liberal, viene otro pronunciamiento en sentido reaccionario. El pronunciamiento de 1840, hecho por el general Espartero, lo deshizo en 1843 el general Narvaez en Torrejon de Ardoz; el pronunciamiento de 1843 y todo lo que se habia hecho desde entonces, lo deshizo el general O'Donell en 1854; el pronunciamiento de 1854 y todo lo que habia hecho el general O'Donell, lo deshizo el mismo general y el general Narvaez en 1856; el pronunciamiento de 1856 lo deshizo el general Serrano en 1868; el

pronunciamiento de 1868, el más sagrado de todos, el más legítimo, lo deshizo el general Martinez Campos, el general Jovellar, el general Daban y otros generales en 1875. Señores, no quiero hablar de los sucesos contemporáneos; pero hay Providencia. ¡El general de Sagunto fué sorprendido por Badajoz; el general de la madrugada del 3 de Enero, por la noche del 19 de Setiembre, sublevándosele las tropas en cuadras de un cuartel; hay lógica en el mundo, hay Providencia. Yo no quiero que me suceda eso, señores diputados; yo no quiero que un batallon me levante sobre sus hombros, y que otro batallon me arroje á los abismos; no lo quiero.

Pero el general Lopez Dominguez me permitirá que le diga que no se ha hecho cargo de nuestra situacion. Nosotros, desde 1875 estamos en disidencia con el Sr. Ruiz Zorrilla, porque aquí todo puede decirse y todo es honrado, es honrado, salvando las intenciones; nosotros estamos en disidencia con el señor Ruiz Zorrilla, porque cree que le conviene mucho á la democracia los pronunciamientos militares, y nosotros creemos que no convienen nada. Por consecuencia, si nosotros hemos anatematizado Badajoz, y la Seo de Urgel; si yo he dicho en un telegrama la noche del 19 de Setiembre que continuando por ese camino éramos poco ménos que la Bulgaria, y nos iban á llamar la Turquía de Occidente, ¿cómo quiere el señor Lopez Dominguez que no permitiéndole yo en la esfera de mis medios y en el alcance de mis facultades, no permitiendole yo al partido republicano que explote al ejército para proclamar la República, cual otros han proclamado las instituciones, ¿cómo quiere que yo ceda en este asunto ni un ápice?

Yo no tengo un general en mi partido ni los quiero; (Risas) y no los tengo ni los quiero, por el cariño, por el respeto, por el entusiasmo que me inspiran sus heridas, sus servicios y su historia.

Yo tenia dos que han muerto. A ambos á dos les dije que no podia continuar con ellos: era uno el general Oreiro, ministro de Marina en mi tiempo, caballeroso y leal como ninguno; y era otro el general Acosta, muy fiel á nuestra historia. Pues bien; yo dije á los generales Acosta y Oreiro: tal como mi partido se halla en estas circunstancias, segun las leyes, segun mis compromisos, segun lo que yo quiero defender, no necesito ningun general: me serviré de todos ellos como me servia la otra vez, sin mirar sus antecedentes, y sin mirar su historia, si alguna vez la nacion me llamase á presidir sus destinos.

¡Ah, señores! Yo tenia un libro para dar los cargos, en este libro un amigo mio militar me habia puesto en sumario la hoja de servicios de todos los generales. Ibamos á dar un cargo público. Vamos á ver, decia yo, si hay un general que no se haya pronunciado nunca; lo buscábamos y era muy difícil encontrarlo. Pero al fin y al cabo habia varios; aunque no muy numerosos los habia. Yo recuerdo que nombró el tercer presidente de la República, capitan general de Cataluña al Sr. Turron, y allí le conservó el cuarto presidente de la República española. Era el general Turron.

Cuando ya habíamos pasado la lista y habíamos visto los generales que no se habian pronunciado, íbamos á buscar los que solo se habian pronunciado una vez, despues los que se habian pronunciado dos veces y así sucesivamente, y teníamos por mérito y servicio el no haberse pronunciado.

Yo quiero generales muy ordenancistas.

¡Ah señores! Me acuerdo de mi niñez; cuando yo veia pasar delante de mí al duque de Bailen, que no se habia pronunciado nunca, que habia obedecido siempre al Poder constituido; cuando veia pasar delante de mí al duque de Bailen, me parecia ver algo sobrenatural porque yo, educado en una familia española, esencialmente española, en una familia donde mi pobre abuela con grandes sacrificios en su pobreza habia puesto los cordones, como se decia entonces, á uno de sus hijos para que fuera á combatir con las tropas de Napoleon, y á morir como murió en la batalla de Tarragona y todavía recuerdo habérselo oido decir á mi abuela el año 1839; cuando me acuerdo de aquel hombre que fué el primero que rompió en la tierra el prestigio de Napoleon, casi me daban ganas de ponerme de rodillas y le seguí al sepulcro el dia de su muerte y de su entierro, pobre estudiante, porque veia en él con instinto y con intuicion un gran general, un gran salvador de la patria, un hombre de disciplina y de ordenanza. (Aplausos.)

Señores diputados, voy á concluir. ¿Qué pedimos nosotros? ¿Qué demandamos nosotros? Pues nosotros pedimos y demandamos puramente la pacificacion del ejército; nosotros queremos que se haga con el ejército lo que se ha hecho con la democracia.

Mirad la más industrial y trabajadora de todas las ciudades españolas; allí la República está en el aire, en el arte, en sus cánticos, en sus recuerdos; mirad á Barcelona sin Ciudadela, sin Monjuich, convertido en una especie de colina llena de jardines; sin Atarazanas; sin murallas, entregada á sí misma ejerciendo todos los derechos, practicando todas las libertades, con una Exposicion que demuestra el triunfo del trabajo sobre la guerra, y admitiendo á sus huéspedes con igual respeto para que todos, bajo aquel suelo iluminado por el sol del derecho, pudieran ver libres y respetadas sus mas recónditas y legítimas ideas. Pues bien: es muy triste que todavía se hable de los pronunciamientos españoles; pero yo no necesito que el general Lopez Dominguez me recuerde lo que se debe decir del ejército español, porque yo, que tengo muy buena memoria, le voy á decir á S. S. de coro, y para concluir, lo que dije en Barcelona delante del pueblo.

Por fortuna se trata del soldado español, tan sóbrio como valeroso; de virtudes militares sin tasa ni número; resistente cual un soldado británico y furioso cual un soldado francés; en las montañas tan ágil que parece de Grecia ó Albania, y en los llanos tan fácil á la evolucion y á la estrategia que parece de Austria ó Alemania; sufrido como los turcos en los sitios, lo cual no impide que sea en los asedios audaz y solo comparable á sí mismo; propio para hollar, como los árabes, el desierto líbico sin rendirse, y para correr, como el gaúcho, en las maniguas y en las selvas del trópico sin abrasarse; pronto así á desafiar los hielos boreales en Suecia, como el venenoso aire indochino en sus triunfales correrías por Joló y Filipinas; soldado inmortal, ejército sublime, quien, como el pueblo español en armas, nos ha dado de este mismo siglo y á nuestra vista batallas como la de Bailén, alzamiento como el 2 de Mayo, los sitios de Gerona y Zaragoza, ataques en los desfiladeros del Bruch, que recuerdan los desfiladeros de las Termópilas, pasos como el arriesgadísimo entre Ceuta y Tetuan, la patria en nuestra guerra civil y en nuestra redentora Revolucion de Setiembre, la integridad nacional por haber combatido en las Antillas, no solo con la insurreccion, con el cólera disuelto en los aires y con el vómito disuelto en las aguas, y que ahora mismo requerirá sus armas, no para la guerra civil ni extranjeras, ya imposibles de todo punto entre nosotros: para velar por el órden público bajo la superior autoridad del Estado, y velando por el órden público y su concierto, contribuir y cooperar en primer término al ejercicio de nuestros derechos individuales y al cumplimiento completo de la voluntad nacional. (Aplausos.)

MAHON

En la noche de anteayer sábado tuvo lugar, en nuestro Teatro Principal, la estraordinaria funcion, que varios señores aficionados de la Escuadra de Instruccion dieron á favor de los establecimientos benéficos de esta ciudad. El coliseo estuvo lleno de bote en bote, hasta el punto de haberse espendido todas las localidades y dado órden de suspenderse la venta de entradas, por no caber ni una persona mas en el paraiso.

El palco del Ayuntamiento se hallaba ocupado por el Exmo. Sr. Comandante General de la Escuadra, D. José Carranza, y demas gefes de marina.

Abrió la escena su selecta banda con la fantasía de *Fra-Diavolo*. En el drama *Asirse de un cabello* merecieron repetidos aplausos la muy apreciable señora Cuffí y el discreto director de escena Sr. Buada; así como tambien en el primer acto de la comedia *Juan el Perdio*: cada uno fué obsequiado con una corona.

La simpática contralto, señorita doña Magdalena Fabregas, cantó admirablemente la romanza *Música prohibida*, del maestro Gastaldon; acompañada con acierto al piano por el muy inteligente músico mayor de la «Numancia», D. Ibo Gotos: recibió la cantante como regalo un gran ramo de flores naturales, volviendo á aparecer en las tablas, entre nutridas palmadas, para repetir la romanza *Baronesa Rochild*, cantada el día de su beneficio.

Los divertidos tangos, arreglados y cantados por varios individuos de la Escuadra, produjeron la hilaridad del público, y tuvieron que repetirse. Terminó la funcion, que dejó muy complacidos á los espectadores, con el rigodon bélico coreado, de Clavé, *Los Nets d' els Almogavars*.

En nombre de los pobres necesitados y desvalidos de esta ciudad, enviamos el mas espresivo testimonio del mas profundo reconocimiento á los iniciadores y actores de la funcion, á la empresa del teatro, á los que se sirvieron asistir y á todos los que hayan contribuido á su filantrópico objeto. Sentimos no saber cuanto recaudó *neto* la taquilla; pero aproximadamente obtendria unas ochocientas pesetas, que se repartiran entre la Institucion de Beneficencia Domiciliaria del término municipal de Mahon, la Casa de Misericordia y el Asilo de Huérfanas. ¡Bendito óbolo, aportado por el arte, para hacer más llevaderas las privaciones de la desgracia!

¡Nobles y caritativos marinos, que en vuestras invernadas, no os olvidais de los crudos temporales de la miseria, y tendeis una mano protectora á los que, atribulados, luchan entre las amargas olas de la penuria doméstica, recibid de la prensa mahonesa el ósculo de la mas cordial gratitud; recibid la mirra, el incienso, la elevacion solemne del homenage de nuestro mas fraternal cariño.

Hace pocos dias reprodujimos en nuestras columnas parte de un artículo de *El Globo* en el cual el importante diario posibilista, con la prevision y la sensatez que le son propias, procuraba preparar la opinion para que esta salude con respeto á Peral aunque éste no realice con su submarino sino una parte muy pequeña de lo que sus incondicionales creyentes anuncian.

Con motivo de dicho artículo el señor Novo Colson, que se ha creido en él aludido por haber sido el que más ha contribuido con sus artículos publicados en *El Liberal* y *El Resúmen*, á crear la atmósfera optimista que hoy circunda al submarino, ha dirigido una carta á *El Globo* en la cual manifiesta que el señor Peral *quiere* que se sepa que no es el suyo un submarino algo mejor que los veinte ó treinta construidos hasta hoy, sino que por medio de su buque realizará en absoluto el *descubrimiento de la navegacion submarina* y que lo que no llegue á este extremo, será considerado por él mismo como un fracaso, por más que con lo que realizase, sin llegar á esto, quede cubierto de gloria.»

Añade luego el Sr. Novo y Colson, refiriéndose á la carta de D. Enrique Capriles, (el más íntimo de Peral) que la invencion del submarino será un hecho que tendrá mayor importancia para el mundo, y sobre todo para España, que la que tuvo el descubrimiento de América.

A la carta del Sr. Novo y Colson le pone *El Globo* la siguiente colilla, con la cual no podemos ménos de estar conformes.»

«Nada tenemos que añadir á la carta del Sr. Novo.

No creíamos que el Sr. Peral se hubiese comprometido á realizar en un todo las maravillas del capitan *Nemo*, y ménos todavía que de antemano juzgase con o fracasada su invencion, si llegado el momento de la prueba no se cumplia aquella promesa punto por punto.

Hoy sabemos ya, bajo la fé del Sr. Novo y Colson, que ese es, en efecto, su compromiso, y por cuenta propia decimos que nos duele el verlo tan solemnemente ratificado.

Más todavía: como no conocemos los motivos (aún no revelables) que imponian la publicidad, seguimos creyendo que esta, por haber traspasado ciertos límites, ha causado y causa al ilustre inventor mayores daños que provechos.

Por todo ello, reiteramos lo expuesto, y repetimos que el Sr. Peral, en vez de considerarse vencido, si no realiza por completo su empeño, debe perseverar en él, para bien del país y de su justa fama.»

—

El sábado último se verificaron en la Direccion General de Obras Públicas las subastas para el acopio de la piedra machacada necesaria para las principales carreteras de esta provincia.

La de la carretera de Mahon á Ciudadela fué adjudicada á don José Salas Vallespir, al tipo de 4'30 pesetas el metro cúbico. Siendo 2.400 metros cúbicos los que se necesitan, importará la contrata 10.320 pesetas.

Las subastas de las carreteras de Mallorca fueron adjudicadas á don Nicolás Gelabert mediante una rebaja de 5 por 100 sobre los tipos fijados.

—

El Excmo. Sr. General Gobernador de esta isla y Señora se han dignado invitar á nuestro Director y Redactores para oir la serenata que tendrá lugar el miércoles 23, días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, á las nueve de la noche, en el Gobierno militar.

Agradecemos vivamente á los señores Seriña la atencion de que nos han hecho objeto.

—

No hay duda alguna de que «Il Trovatore» ha sido una de las obras que mejor interpretacion han tenido esta temporada; prueba de ello, los frecuentes aplausos que anoche tributó el público á los artistas todos, aplausos merecidísimos, pues todos cumplieron como buenos. La Sra. Remondini y la señorita Fábregas, los hermanos Mestres y el señor Lluriá, obtuvieron repetidas muestras de aprobacion del numeroso público que salió complacidísimo de la funcion. Otro dia detallaremos.

—

Ayer tarde fué conducido á los detenidos un individuo de nacionalidad francesa á quien parece que el vino se le habia indigestado hasta el punto de maltratar de palabra á todos los transeuntes.

—

Y van dos.—Ayer se encontró roto de una pedrada otro de los faroles de las rampas que conducen al puerto. No será extraño que á este paso se queden el mejor dia á oscuras todas las cuestas que conducen al muelle. Y luego vendrán las reclamaciones.

—

A causa del mal tiempo no tocó ayer tarde en el paseo de la Explanada la música de Mindanao.

—

Las sociedades continuan viéndose favorecidas por numerosa con-

currencia que no cesa de aplaudir á los artistas que toman parte en las obras que se ponen en escena. En el Consey continuan los ensayos de «Cádiz» y el Isleño tiene anunciado el «Bocaccio» para el jueves, repitiéndose el sábado en el Recreo.

—

Varios vecinos de la calle de la Infanta solicitaron permiso del Ayuntamiento para construir aceras en el lado derecho de la parte baja de dicha calle.

—

A las primeras horas de la mañana de ayer desaparecieron del mercado del exclaustro del Cármen, una cesta de huevos y unos tres duros en metálico. El robo se efectuó mientras la dueña de lo robado iba desde el puesto que ocupa en el mercado, al almacen donde tienen las vendedoras depositados sus chismes. El escamoteador continua sin novedad.

—

Ayer tarde fué conducido á los detenidos un muchacho que con una pedrada infirió una herida en la pierna á una niña de unos seis años.

—

Parece que estos últimos dias han desaparecido del teatro algunos objetos que los concurrentes al mismo habian dejado olvidados en los palcos. Aviso á la empresa.

—

Dentro breve tiempo se establecerá en San Luis un nuevo horno de pan cocer, con el que serán cuatro los que posea dicha poblacion. Tambien se trata de comprar nuevos terrenos para añadirlos al casino El Progreso, que de dia en dia, va haciéndose insuficiente para la numerosa concurrencia que asiste a los espectáculos que se dan en el mismo.

—

Por falta de peso en el pan, (80 gramos) en medio kilógramo, y por no estar suficientemente cocido, ha sido multado por la Alcaldía uno de los panaderos de esta ciudad.

—

La recaudacion obtenida por la Compañía Arrendataria de Tabacos en el mes de Diciembre, se eleva á 12.200,000 pesetas, excediendo de la de igual mes del año anterior en millon y medio de pesetas, en cifra redonda.

Esta recaudacion, que excede en mucho á todas las anteriores, demuestra el período de desarrollo en que se halla la Renta y la eficacia de la nueva Administracion, á pesar de no haber esta tenido tiempo todavía de realizar todas las mejoras que exije servicio tan importante.

—

Dijimos el viernes que la eminente cantante norte-americana Emma Nevada, que tantos aplausos acaba de cosechar en Madrid, habia sido escriturada para dar un corto número de representaciones en el Principal de Barcelona. Hoy podemos añadir que la contrata se ha firmado por tres funciones, la primera de las cuales tendrá lugar la noche del 7 de febrero próximo.

La Nevada cobrará á razon de 5.000 pesetas por funcion.

—

Hemos recibido la visita del primer número de la interesante Revista «Resúmen de Agricultura», que se publica en Barcelona. Agradecemos el obsequio á la nueva empresa, á la que deseamos el más cumplido éxito.

—

Dase por seguro que en el caso de ser relevado del cargo de Gobernador de Barcelona el Sr. Autunez, le sustituirá D. Joaquin Fiol.

—

Ha sido examinado y aprobado para tercer contramaestre de la Armada, el cabo de mar de primera clase embarcado en la fragata *Numancia* d on Amador Bravo Minguez.

—

El segundo contramaestre de la Armada don Rosendo Pantin, ha sido destinado á la Escuadra de Instruccion.

—

Se ha concedido de real órden un mes de pórroga á la licencia que por asuntos propios se halla disfrutando el teniente de navio de la Escuadra de Instruccion D. Javier Folla.

—

El segundo comandante de la *Numancia*, capitan de fragata D. Miguel de Aguirre, saldrá en el próximo vapor para Barcelona, con objeto de tomar interinamente el mando del crucero *Isla de Luzon*.

—

El capitan de fragata don Emilio Hédiger, segundo comandante del crucero *Navarra*, pasará con igual cargo y con el carácter de interino, á la fragata *Numancia*.

—

Para desempeñar interinamente la segunda Comandancia del crucero *Navarra*, ha sido nombrado el teniente de navío de primera D. Juan de Velarde, tercer comandante de la *Numancia*.

—

La compañía de zarzuela que actua en el casino El Consey dió el sábado la acostumbrada funcion semanal en el casino Instruccion Alayorense, de Alayor, poniendo en escena las zarzuelas «Sensitiva» y «Aquí, Leon.» La concurrencia fué bastante numerosa.

El sábado próximo se cantarán en dicho casino las zarzuelas «¡Como está la Sociedad!» «Los baturros» y «El estilo es el hombre.»

—

«La Enseñanza Racional.» —Revista pedagógica.—Se ha publicado el núm. 9 de esta interesante Revista que publica en Ciudadela nuestro amigo don Juan Benejam, la cual contiene las siguientes materias:

Una clase amena: «El mar».—La Gramática por los ejemplos: 1.°, 2.° y 3.° grado.—Ejercicios de redaccion: «Cuando yo seré grande». «Carta á un amigo enfermo».—La Naturaleza en presencia de los niños: «Los mamíferos».—Educacion religiosa, social y estética.—Descripciones poéticas: «Las dos rivales»—Ejercicios de Aritmética.

—

Relacion de los pasageros salidos ayer para Barcelona á bordo del vapor-correo *Nuevo Mahonés*:

PARA ALCUDIA

D. José Naneti, Miguel Bota, Jaime Capó, Cristóbal Gelabert, Bernardo Hortala, Domingo Frabegat, Miguel Pons, Antonio Anglada, Maria Pascual y dos individuos de tropa.

PARA BARCELONA

D. Alejo Frandi, Miguel Pons, esposa y un hijo, Marcela Balat, Pedro Bofill, Juan Bretó, José Campins y su madre, Vicente Albert y esposa, Miguel Brasols y dos individuos de tropa.—Total 28.

—

Matadero Municipal

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Miguel Mercadal, un cerdo.

Para Jaime Olives, un buey, un ternero, 3 cabras y 2 carneros.

Para Francisco Llopis, una ternera y 3 carneros.

Para Pedro Mercadal, un ternero, una ternera y 2 carneros.

—

El sufragio universal

La comision del Congreso que entiende en dicho proyecto, estuvo reunida cerca de tres horas en el despacho de los secretarios de dicha Cámara.

Púsose á discusion el título primero del proyecto, que constituye la ponencia del presidente, Sr. Ramos Calderon, y que comprende la capacidad respecto de electores y elegibles, incompatibilidades é incapacidades.

El Sr. Ramos Calderon expuso su criterio acerca de cada uno de aquellos puntos, en el sentido que sintéticamente expresamos á continuacion:

Electores.—Ajustándose á lo convenido en la fórmula de los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez, el ponente fija en 25 años la edad para tener capacidad electoral, exceptuándose de este derecho á los militares y todo cuerpo armado que dependa del Estado, de la provincia y del municipio.

Se priva, naturalmente, del mismo derecho á todo aquel en quien no concurran las generales de la ley.

Elegibles.—Con arreglo al artículo de la Constitucion aplicable al caso, el ponente considera dentro de aquel derecho á todos los españoles mayores de veinticinco años y que se hallen en el pleno goce de los derechos civiles, exceptuando, por precepto constitucional tambien, á los clérigos.

Incapacitados.—A juicio del ponente quedan comprendidos en esta denominacion los penados, los pobres de solemnidad, los asilados al amparo de la Beneficencia pública ó particular, los incursos en quiebras, etc.; esto es, todos aquellos que no se hallan en posesion de los derechos civiles.

Acerca de los tres puntos consignados, y con ligerísimas alteraciones, hubo unanimidad de criterio en la comision conforme con el criterio de su presidente.

Incompatibilidades.—El señor Ramos Calderon se mostró resueltamente inclinado á considerar de todo punto incompatible el cargo de diputado con toda funcion pública, exceptuando únicamente á los ministros de la Corona.

Este criterio sustentado por el ponente provocó un animado debate marcándose diversidad de opiniones entre los señores que componen la comision.

Alguno de ellos sostuvo la teoría de que los términos del proyecto no autorizan á la comision para entender en el punto concreto de las incompatibilidades, con tanto más motivo cuanto que éstas, como los casos de reeleccion, han de ser objeto de una ley especial con arreglo á lo que la misma Constitucion determina.

Otro de dichos señores sostuvo la conveniencia de limitar la incompatibilidad a los militares, no con aquel nombre, sino con el de *suspension*.

Otro, en fin, manifestó que aceptaba en términos generales el pensamiento del Sr. Ramos Calderon aunque no en sentido tan absoluto como el sustentado por el presidente.

Comprendiendo que el debate habría de prolongarse mucho y en atencion á lo avanzado de la hora la comision lo suspendió, acordando volver á reunirse para reanudarlo.

—

BOLSA DE MADRID

19 de Enero.

4 por 100 interior perpetuo .	73'550
4 por 100 amortizable . .	87'150
Billetes Hipotecarios de Cuba.	103'300

BOLSA DE BARCELONA

19 de Enero, 4-50 t.

4 por 100 interior	73'550
4 por 100 exterior	75'400
4 por 100 amortizable . . .	87'120
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'370
Banco Hispano Colonial . .	46'620
Acciones ferrocarril Francia .	60'500
Idem Norte	72'250
Idem Orense	13'370
Obligaciones Francia . . .	63'370
Id. Norte	74'250
Id. Orense	32'500
Id. Almansa	69'870
Compañía Trasatlántica . .	84'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior	14 rs. paga alcista.

—

Observaciones atmosféricas de ayer

POR EL FARMACEUTICO D. MAURICIO HERNANDEZ

Horas.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Hume decido	Dirección y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	763'2	10'9	9'7	NE...	Vient.	Cubiert.
3 t..	763'0	10'0	7'2	N.....	Id.	Id.

Temperatura máxima ...... 11'2°

Temperatura mínima .... 8'8°

Velocidad del viento en las últimas 24 horas.......... 328 kilóms.

Humedad relativa á las 9 de la mañana.............. 85

—

Observaciones atmosféricas de hoy

por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del baró-metro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	759'3	83	73	N....	Vient	Cubiert
3 t.	757'8	85	78	Id.	Brisa.	Id.

Temperatura máxima. 10'0°

Id. mínima. 7'3°

Velocidad del viento en las últimas 24 horas. 608 kilom.

Humedad relativa á las 9 mañana 87

—

Crónica religiosa.

Santo de hoy

Santa Inés vírgen y mártir y San Fructuoso arzobispo y mártir.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de Gracia en su ermita titular.

Santo de mañana

San Vicente español y San Anastasio.

—

TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA

Se pondrá en escena la magnífica ópera

Faust

—

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 21, 10 m.

En el Consejo de ministros celebrado ayer noche se acordó conceder un indulto general á la prensa para los delitos políticos, y á los soldados del regimiento de infantería de Garellano y de caballería de Albuera, sublevados en Setiembre de 1886.

En Valencia se ha celebrado un meeting anarquista en el cual se han pronunciado violentos discursos contra la monarquía, el órden social y la religion, produciéndose con tal motivo graves tumultos que han sido reprimidos por la tropa.

FABRA.

BOLSIN

Barcelona 20, 10-24 m.

Interior. . . .	73'60
Exterior	75'50

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.